



AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

EDICTO de 3 de agosto de 2020 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2020ED0085)

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2020, aprobó definitivamente el estudio de detalle que afecta a unos terrenos situados en la unidad de actuación n.º 1 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Aliseda, situados en la margen derecha de la N-521, pk 76, con uso específico para asentamiento de la actividad industrial de la localidad.

Referido estudio de detalle ha sido tramitado a instancia de la Agrupación de interés urbanístico "Coladas del Encinar".

El documento aprobado definitivamente se somete a información pública por un plazo de un mes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y ordenación territorial de Extremadura. Plazo durante el cual podrán formalizarse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Aliseda, 3 de agosto de 2020. La Alcaldesa en Funciones, FELISA JORGE VIVAS.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 31 de julio de 2020 sobre bases para proveer una plaza de Agente de la Policía Local. (2020080753)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 146 de 30 de Julio de 2020 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 1 plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase de la Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de oposición libre, Oferta de Empleo Público 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de un anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

(<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es>)

Jaraíz de la Vera, 31 de julio de 2020. El Alcalde, LUIS MIGUEL NUÑEZ ROMERO.